



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Programa Nacional  
de Becas y Crédito  
Educativo

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

## COMUNICADO

PROCESO CAS N° 286-2019-OCRI-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

UN (01) ANALISTA I COMUNICADOR AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

Se comunica a los interesados que habiéndose declarado en calidad de GANADOR al señor PEÑA LUJAN, MARCO ANTONIO, y siendo que el mismo no ha suscrito el contrato en el plazo establecido, y en cumplimiento de las bases del proceso de selección, el cual estipula que si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no se presenta durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito, para que proceda a la suscripción del contrato.

En ese sentido, se comunica que el señor GUTIERREZ BURBANO, JUAN RAUL en calidad de Accesitario del presente proceso de selección, deberá acercarse a firmar el contrato durante los 5 días hábiles en la Sede Central de PRONABEC, sitio ubicado en Avenida Arequipa 1935 Lince.

Lince, 15 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS